



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

2532

Procediment ordinari 986/2018

D^a ELVIRA LABORDA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de EIVISSA, **HAGO SABER:**

Por la presente se hace constar que con fecha 28/02/20 se ha dictado Sentencia nº 74/20 en los autos del procedimiento PO nº 986/18, siendo parte demandante D. RAUL ANTONIO SORNOZA CEVALLOS representada por la Letrada Dña. LAURA COSTA GOTARREDONA y parte demandada FOGASA y ARUNAS BURSEVICIUS declarado éste último en paradero desconocido.

Se hace saber a el demandado ARUNAS BURSEVICIUS que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Se hace saber que contra la sentencia mencionada, cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo y en la forma indicados en dicha resolución.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado ARUNAS BURSEVICIUS se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación

Eivissa, 3 de marzo de 2020

La letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

